

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Un instrumento geométrico de medición para medir las propiedades de objetos en un espacio-tiempo de 2 dimensiones, que consiste en:
 - un material transparente y maleable en forma de cuadro; y
 - una cuadrícula graduada rectangular y una cuadrícula hiperbólica que contienen:
 - o escalas graduadas que se encuentran ubicadas en la periferia de la regla que permiten realizar medidas convencionales de la posición coordenada de los eventos;
 - o una cuadrícula por cada valor indicado en las escalas graduadas;
 - o una línea de luz o geodésica nula; e
 - o hipérbolas de igual intervalo.
2. El instrumento geométrico de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el material transparente y maleable es acetato o acrílico.
3. El instrumento geométrico de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque dicho instrumento geométrico tiene unas medidas de 10.5 cm por 10.5 cm.
4. El instrumento geométrico de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las escalas graduadas tienen valores que van de 0 a 10.
5. El instrumento geométrico de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las escalas graduadas tienen una precisión de 0.5 unidades.
6. El instrumento geométrico de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la línea de luz divide la regla en dos regiones, en donde la primera región corresponde al área por debajo de dicha línea de luz, y la segunda región corresponde al área por encima de la línea de luz.
7. El instrumento geométrico de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las hipérbolas de igual intervalo se ubican arriba y abajo de la línea de luz (geodésica nula) para permitir medidas también de intervalos espacialoides.